

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOSERVICIOSGROUP CÍA. LTDA.  
No. 004**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy diez de febrero del 2016, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Noruega E9-76 y Suiza, encontrándose presentes los socios el Sr. Jurgen Schuldt Galdos con un 33.33%, el Sr. Jorge Matovelle Laso con un 33.34% y el Sr. Javier Pinto Zaldumbide con un 33.33%, que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal, preside la reunión el señor Jurgen Schuldt Galdos en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Jorge Matovelle Laso, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Sr. Javier Pinto toma la palabra y manifiesta que una vez analizado y leído el informe de Gerente, mociona que el mismo sea aprobado; informe que es aprobado sin observaciones y por unanimidad. Se aclara que el Gerente no vota de acuerdo a la ley.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

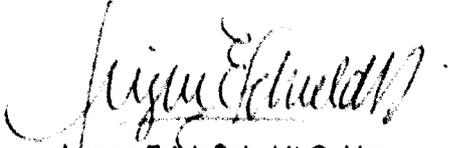
El Sr. Javier Pinto considera que luego de las revisiones efectuadas, se ha podido determinar que la información contable y financiera es correcta, por tal motivo recomienda aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias por el año 2015, así como los Cambios en el Patrimonio, a fin de cumplir disposiciones legales; Estados Financieros que son aprobados por unanimidad por los presentes; igual con la aclaración de que el Gerente no vota de acuerdo a la Ley.

**3.- RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El Sr. Javier Pinto mociona igualmente que de las utilidades luego de deducido la Reserva de Ley, el excedente pase a formar parte de las utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11h30, el Presidente dispone clausurada la sesión.



Jürgen Erick Schuldts Galdos  
**PRESIDENTE JUNTA**  
C.C.: 171548304



Sr. Jorge Matovelle Lazo  
**SECRETARIO**  
C.C.: 17061260-9



Javier Alejandro Pinto Zaldumbide  
**SOCIO**  
C.C.: 1713175303